
 <p>Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa</p>	Ficha metodológica de descripción de Indicador	
---	---	--

Ficha metodológica

INDICADOR:	% DE LA INVERSIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO EN PROYECTOS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
EJE:	GESTION AMBIENTAL
SUB-EJE:	Gestión Local de Riesgos
CODIGO	2.2.1
Definición del Indicador	El porcentaje del presupuesto municipal utilizado en proyectos, maquinaria, materiales y equipo destinado para la ejecución de obras, estudios, Asistencia Técnica para prevención y mitigación de riesgos, realizados en el área geográfica de su territorio.
Metodología de calculo	(Suma de los Montos invertidos en proyectos, maquinaria, materiales y equipo destinado para la ejecución de obras, estudios, Asistencia Técnica en Prevención y Mitigación de Riesgos entre el total del presupuesto ejecutado en el año) x 100.
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje (%)
FUENTE DE INFORMACION	Tesorería o Contabilidad
PERIODICIDAD DE CALCULO	Anual
Observación	<p>Se entenderá por Inversión en Prevención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inversiones realizadas en proyectos ejecutados por el Municipio para impedir o evitar que sucesos naturales generados por la actividad humana causen desastres como: inundaciones, deslizamientos, terremotos, Incendios Forestales. 2. Inversiones realizadas considerando la fragilidad geográfica, condiciones ecológicas, intervención humana a fin de darle mayor fortaleza, resistencia y durabilidad, evitando así la vulnerabilidad y fragilidad.

	<p>Se entenderá por Inversión en Mitigación:</p> <p>1. medidas que pueden tomarse antes de que el desastre ocurra, con el fin de reducir sus efectos, incluyendo la preparación y las medidas de reducción de riesgo a largo plazo.</p>
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Registros de la Unidad Ambiental municipal y Catastro municipal.• Dirección Municipal de Planificación (DMP).• Liquidación anual de Presupuesto• Contratos por servicios.

Protocolo de levantamiento de datos del indicador (2.2.1)

Pasos:

1. En la municipalidad el Director Municipal de Planificación/ Servicios Públicos Municipales o Unidad Municipal Ambiental, será el encargado de:
 - a) Recoger la información del monto de la inversión en prevención y Mitigación del municipio.
 - b) Llenar la ficha de recolección de la información de la inversión en prevención y Mitigación.
 - c) Vacía la información a la base de datos.
 - d) Envía vía internet la información al ATL del SINTET, contratado por la Mancomunidad.

2. Cálculo del indicador.
Ver metodología de cálculo

Ficha de campo para levantamiento de datos

País	
Departamento	
Municipio	
Fecha de levantamiento	
Nombre del recolector de la información	
Nombre y cargo de las personas que facilitan la información.	
Año	

Inversiones en Prevención y Mitigación de Desastres:

Descripción	Monto Anual \$
Proyectos	
Estudios	
Asistencia Técnica	
Maquinaria y equipo	
TOTAL DE INVERSIÓN	
% DE INVERSIÓN ANUAL	(%)

Firma y sello de Responsable.